INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL

INFORME MENSUAL
PORMENORIZADO DE ACTIVIDADES

CONTRATO ELECTRONICO DE PS N.º **CO1.PCCNTR.8502315**	**PRIMER INFORME** Periodo del veintidós (22) de febrero al veintiún un (21) de marzo del 2026	**FECHA DE ENTREGA** veintitrés (27) de marzo del 2026
CONTRATISTA:	DIFUDATOS SAS	
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET MEDIANTE UN CANAL DEDICADO POR FIBRA ÓPTICA, INCLUYE SOPORTE Y ACOMPAÑAMIENTO DEL SERVICIO PARA LA ALCALDIA MUNICIPAL DE NEMOCON	
ANEXOS	Factura Electrónica No **219511** y planilla de seguridad Social	

COMO CONTRATISTA DEL MUNICIPIO, Y EN CUMPLIMIENTO A LA CLÁUSULA SEGUNDA DE OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATO ELECTRONICO Y DE SU ANEXO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO **CO1.PCCNTR.9050139**- 2026; ASÍ COMO LO DISPUESTO EN EL NUMERAL OCTAVO (8º) DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, COMEDIDAMENTE ME PERMITO PRESENTAR EL SIGUIENTE INFORME DE ACTIVIDADES:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS
No. 1 Prestar el servicio de conectividad los siete (7) días de la semana	Se realiza monitoreo 24 horas y me maneja línea de soporte técnico personalizada
No. 2 Realizar la instalación del servicio requerido en cada uno de los sitios descritos en el estudio previo y efectuar las configuraciones necesarias en los equipos de la entidad	Se realiza instalación y entrega de los siguientes puntos: 1. Alcaldía Municipal: 120 Mbps 2. Estación de policía: 50 Mbps 3. IMRDN: 50 Mbps 4. Casa de la Justicia: 50 Mbps 5. Casa de la Cultura: 75 Mbps 6. Biblioteca Ricardo Moros: 75 Mbps 7. Plaza de ferias ganadera: 30 Mbps 8. Ludoteca: 50 Mbps 9. Programas Sociales: 50 Mbps 10. Punto de información turística: 50 Mbps 11. Personería: 50 Mbps

	12. Biblioteca el Futuro: 75 Mbps 13. Punto de atención Ludoteca Patio Bonito: 100 Mbps 14. Punto de atención programas Sociales Patio bonito: 100 Mbps 15. Punto de atención para el desarrollo de programas institucionales Patio Bonito: 100 Mbps 16. Punto de atención Alcaldía Patio Bonito: 100 Mbps
No. 3 Contar con el personal necesario durante el plazo del contrato y en caso de que alguno de los ofertados deba ser reemplazado deberá contar previamente con avala del supervisor y deberá acreditarse el personal con las mismas condiciones.	Se cuenta con el personal idóneo para cualquier tipo de actividad que requiera el Municipio de Nemocón
No. 4 El Contratista debe entregar los servicios a través de una interfaz tipo Ethernet 10/100/1000 base T, conectarla a la red LAN o Wireless LAN de los puntos actualmente implementados y realizar las configuraciones necesarias para garantizar que cada uno de los equipos de la red tenga acceso a Internet.	Se realiza configuración IP de los diferentes equipos para garantizar su acceso a internet validando en cada punto de las diferentes dependencias. Se realiza visitas técnicas para supervisión y revisión del servicio en diferentes puntos.
No. 5 Garantizar durante la ejecución del contrato una plataforma de generación de Tickets, para la resolución de casos	Para reporte de fallas se maneja línea de soporte técnico personalizada para el reporte de fallas y generación de tickets.
No. 6 Prestar servicio dedicado, es decir con (re-uso 1:1).	Se brinda servicio de internet dedicado con re-uso 1:1 en todos los puntos solicitados
No. 7 El servicio debe prestarse de manera permanente e interrumpida siete (7) días a la semana veinticuatro (24) horas al día, durante el término de vigencia del contrato.	Se realiza monitoreo de la red 24 horas ara brinda el servicio de manera permanente 24*7
No. 8 Realizar soporte técnico 24 horas durante la duración del contrato 24*7	Se maneja línea de soporte técnico vía llamada o WhatsApp con numero 3223268249

con tiempo no mayor a 60 minutos en sitio, una vez radicada la solicitud y generado el ticket de servicio	
No. 9 Realizar capacitaciones al personal de la entidad	No aplica
No. 10 Realizar monitoreo constante del servicio y entrega mensual de estadísticas de la disponibilidad del servicio.	Se envía informe mensual del monitoreo del servicio de los diferentes puntos
No. 11 Disponer de un canal de comunicación 24 horas al día para la atención de las reclamaciones o peticiones de la entidad, para lo cual deberá informar al supervisor del contrato el canal disponible.	Se maneja contacto directo con el señor NINO FORERO

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

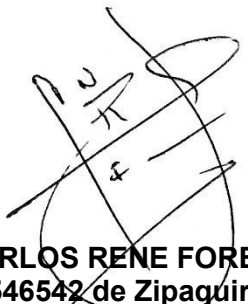
RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

Presentación y verificación de cumplimiento de los pagos efectuados por parte del contratista en parafiscales: **se adjunta pdf de planilla.**

CONSIGNACION CUENTA BANCARIA

BANCO	Bancolombia
NO. CUENTA	03455715915
TIPO DE CUENTA	Corriente

ATENTAMENTE,



NINO CARLOS RENE FORERO SANCHEZ
CC. No. 80546542 de Zipaquirá, Cundinamarca
Rep. Legal DIFUDATOS SAS
NIT 900.295.480-2